

UNIVERSIDAD JAGUELÓNICA DE CRACOVIA
FACULTAD DE FILOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ROMÁNICA
FILOLOGÍA HISPÁNICA

Marta Pawłowska
(mle.marta@gmail.com)

LA MULTICULTURALIDAD REFLEJADA EN EL IDIOMA:
LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA DE ANDALUCÍA A TRAVÉS DE LOS SIGLOS, EN EL
MARCO DEL PANORAMA PENINSULAR

ÍNDICE:

EL CARÁCTER FRONTERIZO DE ANDALUCÍA.....	3
LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA ÉPOCA PRERROMANA.....	4
LA ROMANIZACIÓN.....	5
LA CREACIÓN DE LAS LENGUAS VERNÁCULAS.....	7
LA INFLUENCIA ÁRABE.....	8
EL MOZÁRABE.....	10
EL ANDALUZ.....	13
OBSERVACIONES FINALES.....	16
BIBLIOGRAFÍA.....	17

La región denominada “Andalucía”, es decir, las tierras meridionales de la Península Ibérica que abarcan desde el río Guadiana hasta la costa levantina¹, se diferencian visiblemente del resto de España por un gran número de rasgos particulares. La identidad de esta zona y, como consecuencia de ello, su carácter especial fueron conformándose durante siglos y son un efecto de la fusión de diferentes pueblos y culturas, cuyas huellas siguen siendo perceptibles hasta hoy en día. En este trabajo vamos a analizar brevemente el aspecto lingüístico de esta multiculturalidad. Intentaremos reconstruir los principales cambios de la situación lingüística de esta región y su influjo en las lenguas habladas, durante su historia, en Andalucía y otras partes del mundo hispanoparlante. A pesar de que el dialecto que se impuso como lengua nacional de España es el castellano, en su constitución influyeron también los fenómenos provenientes del sur. Nos ocuparemos asimismo del español de Andalucía, en su estructura alejada de homogeneidad, el cual presenta muchos rasgos propios debidos a la historia de este territorio, que siempre fue un crisol de culturas. Esta variante del castellano nos parece muy interesante puesto que, según algunos investigadores, fue el idioma llevado al Nuevo Mundo por los conquistadores y sirvió como fundamento para el español de América.

EL CARÁCTER FRONTERIZO DE ANDALUCÍA

Las tierras meridionales de la Península Ibérica constituyen una frontera de Europa desde dos puntos de vista: es al mismo tiempo la frontera sureña y el extremo occidente de nuestro continente. En la Antigüedad, esta zona fue considerada como el fin del mundo conocido. Las columnas de Hércules (personaje que se encuentra en el escudo de Andalucía), situadas en el estrecho de Gibraltar indicaban que “no hay nada más allá” (la famosa frase *non plus ultra*). Cuando resultó que en el oeste sí que había más tierras, los buques españoles se dirigieron al Nuevo Mundo partiendo precisamente desde Andalucía, tierra que siendo ya con anterioridad el puente a África, de esta manera se convirtió también en un enlace entre Europa y América. Tampoco se puede olvidar la invasión árabe, cuyo efecto fueron ocho siglos de convivencia de la cultura oriental y occidental durante los cuales la región resplandeció.

En las zonas fronterizas, donde los pueblos pueden mezclarse fácilmente en un espíritu de tolerancia y respeto, las culturas florecen. El idioma, como instrumento de comunicación, tiene que adaptarse a estas condiciones externas y muchas veces la lengua es el mejor

¹ Preferimos no plantear unas fronteras geográficas muy estrictas, ya que en este trabajo vamos a describir fenómenos de diferentes alcances, los cuales muchas veces traspasan los límites administrativos de la actual comunidad autónoma de Andalucía.

testimonio de la historia, conservando elementos extranjeros que prueban, durante siglos, las antiguas situaciones políticas.

LA PENÍNSULA IBÉRICA EN LA ÉPOCA PRERROMANA

La historia de la Península Ibérica en el período prerromano sigue siendo muy nebulosa. Sin embargo, gracias a los textos de la Antigüedad conocemos los nombres de diversos pueblos que habitaban estos territorios y su aproximada extensión geográfica (probada también por los descubrimientos arqueológicos). La actual Andalucía oriental fue poblada por los íberos, un pueblo de origen probablemente norteafricano que alcanzó un nivel cultural muy alto (a lo mejor gracias al contacto con los griegos). Se puede suponer que eran aborígenes de estas tierras y cabe observar que a ellos se debe el nombre de Iberia. Al oeste, en la llamada baja Andalucía y en el sur de Portugal se desarrolló una civilización importante, la de los tartesios o turdetanos, que posiblemente se creó bajo influencias orientales (de Lidia o Asia Menor). En la Antigüedad, Tartessos servía como paradigma de la riqueza, por lo cual los pueblos navegantes como los griegos y los fenicios quisieron extender sus influencias en esta región tan floreciente. Los fenicios lograron asentarse en estas tierras fundando las ciudades actuales de Cádiz, Málaga y Adra. Los griegos también tenían sus colonias, sobre todo en la costa meridional y levantina, pero a partir del año 535 a. C. su poderío disminuye y desaparece. En cuanto a las tierras fenicias, pasan al dominio de Cartagena, que reafirma y extiende estas conquistas. El nombre de España es de origen púnico, así como el de Ibiza. En este panorama étnico no se puede olvidar la oleada de los celtas que invadieron la Península, llegando hasta el sur (alrededor del siglo VI).²

La coexistencia de tantos pueblos debería estar relacionada con una diversidad lingüística (de hecho, confirmada por Estrabón). No obstante, con la posterior romanización de la Península las antiguas lenguas desaparecieron casi sin dejar rastro. Las influencias de los sustratos en el latín hispano son pocas y todavía discutidas (muchas veces el sustrato es considerado sólo como una circunstancia concomitante de los fenómenos en cuestión). En la fonología de origen prerromano pueden darse los siguientes fenómenos:

- el sistema vocálico que se limita a cinco fonemas,
- la aspiración y posterior desaparición de la *f*- inicial latina,
- la ausencia de la /v/ labiodental,
- la existencia de los alófonos oclusivos y fricativos de las consonantes *b*, *d*, *g*,
- la distinción entre la *r* simple y múltiple,

² Lapesa, Rafael: *Historia de la lengua española*, Madrid, 1980, pp. 15-18; Quilis, Antonio: *Introducción a la historia de la lengua española*, Madrid, 2003, pp. 21-24.

- la prótesis vocálica,
- la simplificación de los grupos *pl-*, *cl-*, *fl-* en la posición inicial.

A pesar de que estos rasgos son propios para el vasco, es decir, para la zona del norte, esta única lengua ibérica que se conservó hasta los tiempos actuales tenía mucho en común con el íbero (aunque no se sabe si eran lenguas emparentadas o el vasco sólo se encontraba bajo una influencia íbera). A la presencia celta se atribuye:

- la lenición,
- la palatalización de los grupos *-ct-*, *-lt-* en la posición intervocálica,
- la inflexión vocálica.

Es indudable que la pronunciación peninsular parecía rara a los romanos, de lo cual tenemos testimonios, entre otros, en los textos de Cicerón.³

Las huellas en la morfología son mucho más escasas. Algunos sufijos, la creación de los derivados con la acentuación esdrújula (*relámpago*, *cáscara*, *murciélagos* etc.) y la desinencia *-os* para el plural se enumeran como posibles restos prerromanos.⁴

En cuanto al vocabulario, se conservó un número limitado de topónimos y algunos términos de significado muy concreto que en su mayoría se refieren a la naturaleza y a la vida material (como *vega*, *cigarra*, *arroyo*, *aulaga* etc.). Es curioso que, aparte de los topónimos (algunos ya mencionados), los elementos fenicios y griegos sean casi inexistentes. Los primeros helenismos aparecen a través del latín, mientras que al respecto del origen púnico-fenicio encontramos sólo tres palabras (*mapa*, *mata* y *quilma* ‘costal’).⁵

LA ROMANIZACIÓN

El Imperio Romano reunió en un inmenso organismo político numerosos pueblos incorporándolos a su lengua y cultura. El concepto de la romanidad traspasaba las fronteras raciales y nacionales, creando un sentimiento de comunidad y pertenencia a una gran civilización. Los autores antiguos, aunque provenientes de distintas partes del Imperio, estaban orgullosos de ser los *romanos* contrastándose frente a los *bárbaros*. Este “patriotismo” nació de una manera natural, sin intervenciones por parte de las autoridades. El carácter puramente político de este fenómeno se refleja en la situación lingüística. Los romanos no impusieron su idioma a los pueblos sometidos (lo cual es especialmente visible en la parte oriental del Imperio, donde el latín no llegó a sustituir al griego, que poseía mayor prestigio). La romanización, es decir, la asimilación cultural

³ Lapesa, *ibidem*, pp. 38-46, Quilis, *ibidem*, pp. 39-40.

⁴ Lapesa, *ibidem*, pp. 46-48.

⁵ Lapesa, *ibidem*, pp. 48-52, Quilis, *op. cit.*, pp. 30-33.

y lingüística de lo romano, nunca fue el objetivo de los conquistadores y como consecuencia de ello, no se produjo de una manera violenta: era el fruto de la convivencia. El latín era la lengua oficial del Imperio y el instrumento de comunicación entre los autóctonos y los colonizadores. La escuela y el servicio militar facilitaron su aprendizaje. Tampoco se puede olvidar el prestigio de este idioma, que se convirtió en el símbolo de la civilización occidental y después del cristianismo (que sirvió como un elemento unificador).⁶

Como ya hemos dicho, en la Península Ibérica se mezclaron las influencias oriental, helénica, celta y africana. Después de la segunda guerra púnica, estas tierras pasan al dominio romano, integrándose de esta manera en el mundo de la civilización greco-latina. El motivo principal por el cual los romanos se asentaron en esta zona fue militar (con la intención de cortar la comunicación terrestre de Aníbal), pero los posibles beneficios económicos determinaron la conquista de toda la Península, hecho que duró dos siglos (desde el 218 a. C. hasta el 19 a. C.). El proceso de romanización fue aún más lento y su ritmo dependió de la región. No obstante, Andalucía, sobre todo su parte occidental, fue la primera en asimilar el nuevo estilo de vida, ya que su nivel cultural más alto facilitó la adaptación al cambio de circunstancias. Además, la fertilidad y riqueza natural de las comarcas andaluzas atrajo a los colonizadores que muy rápidamente se incorporaron a su sociedad (en el 206 a. C., por ejemplo, se produjo la fundación de Itálica, localidad para los legionarios veteranos). Hispania se convirtió en uno de los centros romanos más florecientes. No se puede olvidar que precisamente Andalucía fue la tierra natal de los dos Sénecas, Lucano (procedentes de Córdoba) y de algunos de los mejores emperadores, Trajano (nacido en Sevilla) y Adriano.⁷

Dado que la romanización se basaba en el cambio de lenguas y costumbres y no de poblaciones, fue un proceso de larga duración y no se puede indicar la fecha exacta de cuándo llegó a su completa finalización en la Península Ibérica. Es indudable que la plena adopción de la lengua de los conquistadores fue precedida por un período de bilingüismo. Ya hemos mencionada que en la provincia Bética (que corresponde a la Andalucía occidental) el cambio resultó ser muy rápido. Según Estrabón, ya en la época de Augusto los turdetanos olvidaron su propia lengua (lo que seguramente no fue del todo cierto, puesto que es muy probable que en los pequeños núcleos poblacionales, donde la gente está más atada

⁶ Lapesa, *ibidem*, pp. 55-58, 67; Tagliavini, Carlo: *Orígenes de las lenguas neolatinas*, México, 1981, pp. 152-153, 229-233; Väänänen, Veikko: *Introducción al latín vulgar*, Madrid, 2003, pp. 38-40.

⁷ Lapesa, *ibidem*, p. 57; Quilis, *op. cit.*, pp. 42-44; Väänänen, *ibidem*, p.39.

a las viejas costumbres, este proceso duró más).⁸ Varios siglos de convivencia pacífica hicieron que el latín se arraigara en estas tierras de tal manera que las antiguas lenguas desaparecieron casi por completo. Además, el latín hispánico presentaba muchos rasgos conservadores y arcaizantes frente a otras zonas de la Romania.

LA CREACIÓN DE LAS LENGUAS VERNÁCULAS

La suerte de la lengua latina está estrechamente unida con la historia del Imperio Romano, de ahí que conste de dos etapas: de unificación (romanización) y de disgregación.⁹ En esta segunda etapa, cuando los germanos ponen en peligro la unidad del estado, el término *romanus* adquiere un valor lingüístico, distinguiendo las variantes latinas frente a las lenguas de los invasores. El adjetivo *romanice* ‘a la manera romana’ empieza a designar los dialectos que serán los fundamentos de las futuras lenguas.¹⁰ Con la caída del Imperio Romano de Occidente y su desaparición como un elemento unificador, la antigua fuerza centrípeta tuvo que oponerse a las nuevas fuerzas centrífugas que apoyaron y profundizaron el proceso de la diversificación.¹¹

Una de las causas que aceleraron la creación de las lenguas románicas y resaltaron los rasgos particulares de cada una de ellas es la presencia del superestrato. No obstante, la invasión germánica no marcó visiblemente los dialectos peninsulares. Cabe observar que el portugués y el español poseen el menor número de elementos germánicos entre todas las lenguas romances occidentales y aunque son notables los nombres propios de este origen, en otros apartados su acervo léxico es bastante modesto.¹² Muchos préstamos germánicos no proceden directamente de la dominación visigoda en la Península, sino que penetraron en el castellano a través del latín vulgar o de otra lengua románica. Esta situación se debe al hecho de que los godos, viviendo en contacto con los romanos, asimilaron una gran parte de su cultura. Tampoco se puede olvidar que los invasores eran bastante escasos para ejercer una influencia lingüística significativa, teniendo en cuenta el profundo arraigo de la lengua latina en Hispania.¹³

El romance primitivo que nació en la época visigoda presenta muchos rasgos ajenos al castellano, que sin embargo fueron continuados en el dialecto mozárabe y también en otras variantes peninsulares. Se trata de los resultados diferentes de la actuación de la yod

⁸ Herman, József, *El latín vulgar*, Barcelona, 1997, pp. 18-21; Lapesa, *ibidem*, p. 57; Quilis, *ibidem*, pp. 44-45.

⁹ Väänänen, *op. cit.*, p. 36.

¹⁰ Tagliavini, *op. cit.*, 236.

¹¹ Gimeno Menéndez, Francisco: “Situaciones sociolingüísticas dispares en el proceso de formación de las lenguas romances”, 2004, p. 175; Väänänen, *op. cit.*, p. 58.

¹² Tagliavini, *op. cit.*, p. 411-412.

¹³ Menéndez Pidal, Ramón: *Manual de gramática histórica española*, Madrid, 1989, p. 19.

(por ejemplo, *fillo* en vez de *fijo*; *uello*, con diptongo en vez de *ojo*; *muito* en vez de *mucho*), la conservación de la *f-* inicial latina y del grupo *-mb-* (*palomba*), la *l-* inicial palatalizada (*lluna*), la vacilación de los diptongos romances, la conservación de los diptongos latinos *ai*, *au* etc.¹⁴

Cabe destacar que en esta época Andalucía no perdió su valor político ni cultural simbolizado por la figura de San Isidoro de Sevilla (cuyas *Etimologías* son un testimonio del habla vulgar). Además, como hemos señalado el dialecto vernáculo que se está creando en este tiempo en el reino de los godos muestra muchos rasgos meridionales.

LA INFLUENCIA ÁRABE

Según lo anteriormente señalado, las invasiones germánicas se inscriben en la evolución histórica del mundo occidental, gracias a la conservación de la cultura romana. La conquista de la Península por los árabes que empezó en el 711 es un caso opuesto, dado que produce una ruptura con la herencia greco-latina. El hecho de que las tropas que invadieron la Hispania visigoda constaran de guerreros incultos, en la mayoría bereberes semisalvajes hizo que con el abandono del legado de Roma, se creara un vacío que perduró hasta el siglo IX, cuando Andalucía se convirtió en un centro cultural resplandeciente, que con su brillo iluminó otras partes de nuestro continente. Los árabes, como portadores de una civilización distinta, ejercieron una gran influencia, tanto en España, como en el resto del mundo occidental. El Islam resultó ser un rival, pero al mismo tiempo el aguijón y el complemento de la Europa cristiana, fundada en los cimientos greco-latinos.¹⁵

A pesar de que los árabes rápidamente ocuparon casi toda la Península, se asentaron en el sur y la denominación *Al-Ándalus*, que designaba a toda la España musulmana, se restringió a la región meridional que hasta los tiempos actuales lleva el nombre de Andalucía¹⁶. Las ciudades de Córdoba, Sevilla o Granada se convirtieron en importantes centros culturales, políticos y económicos.¹⁷

Los invasores trajeron a la Península no sólo otra civilización, sino también un idioma completamente distinto a dialectos romances. Aunque “los sistemas morfemáticos de las lenguas en contacto no suelen ser fácilmente combinables ni intercambiables, lo que minimiza en general, la posibilidad de interferencias a este nivel”,¹⁸ la influencia del árabe en el español es de gran importancia, sobre todo si se trata del léxico. El vocabulario

¹⁴ Menéndez Pidal, Ramón: *Orígenes del español*, Madrid, 1986 pp. 503-504.

¹⁵ Lapesa, *op. cit.*, p. 131; Quilis, *op. cit.*, pp. 73-74; Tagliavini, *op. cit.* p. 420.

¹⁶ Que probablemente hace alusión al pueblo germánico de los vándalos, que por algún tiempo habitaron estas tierras antes de pasar a África.

¹⁷ Toro Lillo, Elena, “La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español”, Alicante, 2006.

¹⁸ Cano, Rafael (coord.): *Historia de la lengua española*, Ariel, 2005, p. 197.

de este origen consta de más de 4000 palabras (incluyendo los derivados)¹⁹ y atañe a casi todas las esferas de la vida, siendo un fiel reflejo de los siglos de convivencia de los pueblos y un testimonio del desarrollo que experimentó Andalucía bajo el dominio musulmán. Algunos de estos términos, mediante el castellano pasaron a otras lenguas europeas. Este léxico, tan abundante, lo dividiremos en los siguientes grupos para mostrar la vastedad de las influencias árabes:

- matemáticas: *algoritmo, álgebra, cifra, cero*, etc.
- medicina, farmacia, química: *alquimia, alcohol, elixir, jarabe, alquitrán, jaqueca*, etc.
- astronomía: *cenit, auge, almanaque*, etc.
- botánica: *albaricoque, azafrán, zanahoria, azucena, azahar, algodón, alhelí*, etc.
- agricultura: *acequia, aljibe, almazara, noria, tahona*, etc.
- fauna: *jabalí, alacrán, alcaraván*, etc.
- administración: *alcalde, alguacil, albacea, alcaide*, etc.
- comercio: *arroba, azumbre, almacén, maravedí, aduana*, etc.
- profesiones: *alfayate, albañil, alarife*, etc.
- arquitectura: *azulejo, azotea, alcoba, zaguán, tabique, tarima, alcantarilla*, etc.
- objetos relacionados con la casa y utensilios: *almohada, alfombra, ajuar, taza*, etc.
- vestuario: *albornoz, jubón*, etc.
- urbanización: *alcázar, alcazaba, atalaya, arrabal, aldea*, etc.
- instrumentos musicales: *laúd, trompeta, tambor*, etc.
- guerra: *rehén, jinete, zaga, almirante, alforja*, etc.
- alimentos: *albóndiga, arrope, almíbar, alcorza*, etc.
- joyería: *aljófar, ajorca, alhaja, azabache*, etc.
- algunos adjetivos y partículas: *gandul, mezquino, azul, carmesí, fulano, ojalá*, etc.²⁰

Como ya hemos dicho, las interferencias en otros niveles de la lengua fueron muy escasas. La adaptación de los arabismos no implicó la incorporación de ningún fonema árabe. Es posible que estos préstamos modificasen la acentuación, incrementando la cantidad de palabras esdrújulas y agudas. En morfología, el español asimiló el artículo árabe *al-* (que se consideró una parte interna de los vocablos y se amalgamó con su estructura morfológica) y el sufijo *-í*. Se pueden detectar algunas influencias en la sintaxis y, más numerosas aún, en la semántica, la fraseología y la paremiología. Algunos calcos

¹⁹ Lapesa, *op. cit.*, p. 135.

²⁰ Quilis, *op. cit.*, pp. 75-77.

semánticos son: *infante, hidalgo, plata*. Las expresiones del tipo *si Dios quiere, Dios mediante, Dios te guarde, Dios te ampare...* también son frases hechas árabes.²¹

A partir del renacimiento, el prestigio de los arabismo disminuye y muchos de ellos se sustituyen por términos de otra procedencia o restringen su uso, convirtiéndose en regionalismos. No obstante, su presencia en las lenguas peninsulares es muy visible frente a los demás idiomas de la familia románica marcando su carácter particular.²²

EL MOZÁRABE

La invasión árabe, a pesar de que rompió los vínculos de la Península Ibérica con el mundo occidental, no aniquiló a la sociedad hispano-goda y no le impidió conservar su religión, cultura ni lengua. El término “mozárabe” tradicionalmente designa a un cristiano que vivía entre los musulmanes. Sin embargo, desde el punto de vista lingüístico el sentido de esta palabra es mucho más amplio. Se trata del dialecto románico hablado en Al-Ándalus, sobre todo hasta finales del siglo XI, utilizado no sólo por los mozárabes, sino también por los musulmanes cultos y los muladíes.²³

Según Menéndez Pidal, la historia de los mozárabes se puede dividir en tres etapas:

1. Desde la conquista hasta el 932 (la sumisión de Toledo). Es un período de resistencia, heroísmo y martirio. Los mozárabes, que eran “conservadores del saber isidoriano”²⁴ superaban culturalmente a los conquistadores. Hablaban un dialecto vulgar, pero aprendieron el árabe y usaban también el latín. Esta situación de bilingüismo propicia las interferencias entre estas lenguas. El romance predomina, incluso imponiéndose a los poetas árabes populares. La convivencia de hispano-godos, moros y judíos engendra un nuevo género de canción lírica en la que las palabras o versos en romance se incrustan en el texto escrito en árabe o hebreo. La mezcla de los elementos procedentes de lenguas diferentes se consideraba lo más atractivo en aquel tipo de poema. Esta composición, *la muwaššaha* o *moaxaja* que terminaba con una estrofa en el dialecto popular (llamada *jarcha*) es un ejemplo de la lírica románica más antigua. Las primeras jarchas datan del siglo X (aunque las primeras conservadas son de finales del siglo XI), sin embargo, los autores probablemente se sirvieron de canciones tradicionales, incluso mucho más

²¹ Lapesa, *op. cit.*, pp. 144,148-150, 154-157; Toro Lillo, *op. cit.*

²² Lapesa, *op. cit.*, pp. 157-158.

²³ Álvar, Manuel: *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona 2007, p. 97; Quilis, *op. cit.*, p. 99.

²⁴ Lapesa, *op. cit.*, p. 132.

antiguas. Estos preciosos poemas, llamados por Dámaso Alonso “el emocionante tesoro” abren la historia de la literatura española.²⁵

Las influencias meridionales llegan hasta el norte y persisten durante mucho tiempo, puesto que el prestigio del pasado gótico junto con el prestigio mozárabe hacen que la comunicación entre el reino asturiano y el antiguo reino visigodo sea muy estrecha.²⁶

2. Hasta el año 1099. Es una etapa de decadencia del espíritu nacional cristiano que se apaga, mientras que la cultura musulmana está floreciendo (antes de que la destruya la invasión almorávide). Desde el punto de vista lingüístico, la situación na cambia en comparación con el período anterior. El bilingüismo es tan frecuente que su ausencia parece algo raro.²⁷
3. El siglo XII. La última etapa está marcada por la emigración y el declive. La hostilidad y la intolerancia de los almorávides y de los almohades hicieron que los mozárabes tuviesen que trasladarse a los reinos cristianos o fuesen deportados a África.²⁸ Con todo, sus comunidades no desaparecieron por completo y siguieron subsistiendo, aunque diezmadas.²⁹

En el dialecto mozárabe resalta, en comparación con el castellano, su carácter fuertemente arcaizante. Su aislamiento de las demás variantes peninsulares y la coexistencia con el árabe, que ocupaba la posición de lengua culta, influyeron en su evolución paulatina. Se puede suponer que el idioma se detuvo en la etapa de los últimos años del reino visigodo.³⁰

Los rasgos lingüísticos se reconstruyen a través de la toponimia y los documentos guardados. No obstante, la interpretación de estas fuentes suscita polémicas, ya que en muchos casos para este dialecto romance fue utilizado el alfabeto árabe o hebreo (los llamados textos *aljamiados*).³¹ Algunas de estas características ya las hemos podido apreciar describiendo la lengua del reino visigodo. Cabe recordar que el mozárabe, en general coincide con otras variedades peninsulares, oponiéndose al castellano. En fonética destacan los siguientes rasgos:

- La conservación de los diptongos latinos *au, ai* (*baiga* ‘vega’).
- Las vacilaciones en la diptongación romance.
- La diptongación ante la yod (*wélyo* ‘ojo’).

²⁵ Lapesa, *op. cit.*, pp. 195-196, Menéndez Pidal, *Orígenes...*, pp. 416-420; Quilis, *op. cit.* pp. 105-107.

²⁶ Menéndez Pidal, *ibidem*, pp. 506-507.

²⁷ *Íbidem*, pp. 420-424.

²⁸ *Íbidem*, pp. 425-431.

²⁹ Álvar, *op. cit.*, pp. 97-99.

³⁰ Lapesa, *op. cit.*, pp. 178-179.

³¹ Toro Lillo, *op. cit.*

- La situación inestable de la *-o* final (se conserva o no).
- La conservación de la *f-* inicial (*fillo* ‘hijo’).
- Las consonantes iniciales latinas *j-*, *g^{e,i}-* se conservan como *y*.
- La palatalización de la *l-* inicial (*yengua* ‘lengua’ con yeísmo).
- La conservación de los grupos iniciales *cl-*, *fl-*, *pl-*.
- La conservación de los grupos *-mb-*, *-nd-* (*palomba* ‘paloma’).
- La tendencia de conservar las consonantes sordas intervocálicas, en vez de sonorizarlas (*toto* ‘todo’).
- La *p-* inicial se convierte en la *b* por la influencia árabe que carece de dicha *p-* inicial (*PASTINACA* > *biznaga*).
- La etapa intermedia de la actuación de la yod en los grupos /kt/, /ks/ > /ht/, /it/ (*nohte* ‘noche’) y /lj/, /kl/ > /ʎ/ (*alyo* ‘ajo’).
- La palatalización de las consonantes *c^{e,i}*, *ty* en /č/ (algunos vestigios de este fenómeno se conservaron en castellano, como *marchitar* < *MARCIDITARE*).³²

Los rasgos morfológicos no son menos arcaizantes. Aquí podemos enumerar los siguientes:

- El mantenimiento de la *e* final del infinitivo.
- El mantenimiento de la consonante final de la 3ª persona del singular (*él venid*).
- Formas peculiares de los verbos *ir* (*vey*, *vade*, *vayse*), *ser* (*yes*, *yed*), *saber* (*sey*).
- La conservación de la terminación *-o* de *habeo* en la 1ª persona del futuro (*fareyo*, ‘haré’).
- La marca del plural femenino *-es*.
- Los pronombres del COI *mibi* y *tibi*.
- Los pronombres de sujeto atestiguados en las jarchas son: *eo*, *tú*, *ellu*, *el*, *vos*.³³

Las variantes mozárabes van desapareciendo en función del desarrollo de la reconquista de las tierras del sur. Como vestigios de un estado lingüístico muy arcaico no podían competir con las variantes habladas por los conquistadores que, en comparación, eran vivas y evolucionadas. Los dialectos del norte se imponen sin encontrar mucha resistencia, puesto que la población mozárabe estaba muy disminuida por la actitud hostil de almorávides y almohades. Con la extinción de esta variedad lingüística se cierra un período de la historia

³² Álvar, *op. cit.*, pp. 102-110; Ariza Viguera, Manuel: *Manual de Fonología Histórica del Español*, Madrid, 1999, pp. 35-37, 76-92, 101-102, 120; Lapesa, *op. cit.*, pp. 178-184; Quilis, *op. cit.*, pp. 101-103.

³³ Álvar, *op. cit.*, 102-110 ; Lapesa, *op. cit.*, p. 181; Quilis, *op. cit.*, pp. 103-104.

de las lenguas peninsulares, ya que el castellano va convirtiéndose en un instrumento de comunicación y de cultura de otras zonas dialectales, válido para todos los españoles.³⁴

EL ANDALUZ

A pesar de que el castellano se impuso como la lengua nacional de España y con el paso del tiempo se extendió a los vastos territorios de América, el modo de hablar de los andaluces es uno de los más característicos, con una identidad propia muy marcada. En realidad, hay relativamente pocos rasgos que lo distinguan de la variante estándar y ninguno de ellos es exclusivo para Andalucía, ni siquiera compartido por toda esta región.³⁵ El estatus de esta modalidad lingüística ha suscitado muchas polémicas, puesto que es difícil definir con exactitud las fronteras entre la variedad, el dialecto y la lengua (según algunos investigadores la única diferencia está en el prestigio y la consciencia de los hablantes). Manuel Álvarez afirma que el andaluz es un dialecto del español y consta de un gran número de variedades (como sevillana, cordobesa, almeriense, aunque también canaria). Este autor, hablando del español, se refiere al “suprasistema abarcador de todas las realizaciones de (...) [esta] lengua. O dicho técnicamente la *lengua* abstracta que todos aceptamos, que tiene virtualidad en la lengua literaria escrita y que ninguno habla.”³⁶ De ahí que el punto de partida para el andaluz, no fuera el español (ya que no existía en el siglo XIII o XV), sino el castellano, y los andaluces en gran medida contribuyeron en la conformación de susodicho suprasistema.³⁷

Como ya hemos señalado, se trata de una modalidad hablada por la que los andaluces (los sevillanos en particular) eran reconocidos ya a principios del siglo XV. Con todo, este dialecto carece de uniformidad: no es una unidad lingüística, sino que presenta una gran diversidad. Este hecho se debe tanto a las circunstancias geográficas como a las históricas. La extensión territorial facilitó esta heterogeneidad, pero mayor importancia tuvieron los acontecimientos políticos, tales como la reconquista, la repoblación y la colonización. El español de Andalucía tiene dos fechas de nacimiento: desde 1225 hasta 1248 para la parte occidental y 1481-1492 para el reino de Granada, llegando a su forma definitiva ya en el siglo XVII (la consolidación de sus fenómenos lingüísticos propios se debe a la importancia de Sevilla como centro neurálgico después del descubrimiento de América). Estas dos etapas de la reconquista y el distinto origen de los repobladores influyeron

³⁴ Lapesa, *op. cit.*, pp. 191-194.

³⁵ Narbona, Antonio, Cano, Rafael y Morillo, Ramón: *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, 1998, pp. 9, 16.

³⁶ Álvarez, *op. cit.*, p. 236.

³⁷ *Íbidem.*

en la división tradicional de las dos Andalucías. Sin embargo, la realidad es más compleja y esta dicotomía no presenta mucha validez para la descripción de las hablas andaluzas.³⁸

El andaluz forma parte del grupo de las llamadas hablas meridionales o atlánticas e incluso es considerado su prototipo. Los cuatro rasgos fundamentales para estas variantes del español (aunque ninguno aparece en todas) son:

- El yeísmo (ya hemos visto ejemplos de este fenómeno hablando del mozárabe).
- Las transformaciones de las consonantes implosivas, sobre todo de la *s*.
- El seseo y el ceceo cuyo origen es la evolución de las sibilantes en la que el andaluz difiere del castellano.
- La peculiar pronunciación de la *j*.³⁹

Algunos de estos fenómenos, que se hicieron visibles en español en el siglo XVI, van extendiéndose a otras regiones peninsulares. El andaluz se caracteriza por todos estos meridionalismos y los completa mediante otros rasgos. Las demás peculiaridades de las hablas andaluzas (algunas percibidas como vulgares) son:

- La desafricación de la *ch*.
- El debilitamiento de las consonantes intervocálicas, sobre todo de la *d*.
- La confusión entre la *r* y la *l*.
- La aspiración de la *h* inicial (en algunas regiones).
- La proyección vocálica.
- El heheo.
- Las traslaciones acentuales.
- La inexistencia de fenómenos de leísmo, loísmo y laísmo.
- En Andalucía occidental, la desaparición de la oposición entre los pronombres *vosotros* y *ustedes* (que es el único empleado) con la confusión de las correspondientes formas verbales.
- Las desinencias de la 2ª persona del plural del perfecto simple *-ates*, *-atis*, *-ites*, *-itis*.
- El dequeísmo.
- El uso del artículo con los nombres propios.
- Empleos arcaicos del verbo *ser* como auxiliar o del verbo *haber* por *hacer* en algunos contextos determinados.
- El léxico que guarda numerosos arcaísmos (mozárabes, árabes, medievales).

³⁸ Álvar, Manuel: "Estructura del léxico andaluz", Alicante, 2007; Narbona, Cano y Morillo, *op. cit.*, pp. 20, 29, 55.

³⁹ Narbona, Cano y Morillo, *op. cit.*, 149.

- La línea melódica: entonación más ágil que en castellano y un ritmo más veloz.⁴⁰

Como se puede ver, las diferencias esenciales afectan a la fonética y, de hecho, el sistema fonológico del andaluz es distinto al del castellano. Una de las causas de esta situación es otra evolución de las sibilantes, que en el andaluz pueden comportarse según ocho patrones (con tres tipos de la *s* y fenómenos como el ceceo, el seseo y el heheo). La relajación de la *ch* junto con el yeísmo originó una pareja homogénea de fonemas palatales (/š/ y /ž/). Sin embargo, lo más innovador es el fenómeno de la proyección vocálica, cuyo origen se centra en la desaparición de la *s* implosiva. Puesto que la *s* en muchos casos es la marca distintiva (del plural o de la 2ª persona), su inexistencia debe ser compensada por otra oposición, que en este caso se manifiesta a través del alargamiento vocálico. En el andaluz oriental esta distinción fonológica se basa en el timbre y la duración de las vocales (que pueden ser cerradas o abiertas). De esta manera, el sistema vocálico del castellano se hace doble, tal como lo era en latín. Si la *s* se asimila con la consonante que la sigue, crea otra oposición: entre las consonantes simples y las geminadas (*mimo* frente al *mismo* /mimmo/, *peca* y *pesca* /pe^kka/) que vuelve a remontarnos a los tiempos latinos.⁴¹

A pesar de que los medios de comunicación infuyen fuertemente en la cohesión de una lengua, sobre todo en el aspecto léxico, y ciertos rasgos dialectales no llegan a la aceptación de los gramáticos, los hablantes que siguen usando estas modalidades no deberían tener un complejo de inferioridad, ya que una lengua tan extendida territorialmente como el español no puede poseer sólo un modelo correcto, especialmente si tenemos en cuenta la justificación etimológica de algunos fenómenos dialectales.⁴² Una lengua, aparte de ser un instrumento de comunicación, es también un transmisor de la visión del mundo de los hablantes y de su historia, de ahí que no se deba designar algunas de sus variantes como mejores o peores. Cabe recordar que el andaluz es considerado como la base del español de América y este hecho no puede ser aleatorio. Según Rafael Lapesa:

“La fortuna del andaluz se debe a un conjunto de causas. Por una parte encarna una mentalidad y una actitud vital que lo hacen popular y contagioso: es el molde adecuado para el ingenio y la exageración, la burla fina y ligera, la expresividad incontinida. Pero su propagación se debió en parte esencial a haber llevado al extremo las tendencias internas del castellano sin respetar barreras, con vitalidad joven, destructora y creadora a la vez, con brío que hizo posible su asombrosa expansión atlántica.”⁴³

⁴⁰ Álvar, Manuel: “¿Existe el dialecto andaluz?”, Alicante 2007; Lapesa, *op. cit.*, pp. 499-513; Narbona, Cano y Morillo, *op. cit.*, pp. 18-19, 130-197.

⁴¹ Narbona, Cano y Morillo, *op. cit.*, pp. 133-145; Lapesa, *op. cit.*, pp. 503-504.

⁴² Narbona, Cano y Morillo, *op. cit.*, p. 25.

⁴³ Lapesa, *op. cit.*, p. 513.

OBSERVACIONES FINALES

Este trabajo es sólo un esbozo de un tema muy vasto y complicado. Hemos mostrado los principales cambios de la situación lingüística en Andalucía, aunque no se puede olvidar que, durante siglos, en estas tierras actuaron también otros elementos culturales (como por ejemplo el gitano, el judío etc.). No debe sorprender que una región que esté tan profundamente marcada por su localización geográfica y su carácter fronterizo (tanto real en el espacio, como metafórico entre civilizaciones) presente una historia política y, sobre todo, lingüística tan compleja, donde el espíritu arcaizante se encuentra con las fuerzas innovadoras para crear un dialecto de una identidad muy marcada. Los testimonios de la convivencia de pueblos que se conservan en una lengua, la enriquecen de la misma manera que esta coexistencia enriqueció a las culturas de las naciones que la formaron. La historia de Andalucía es un buen ejemplo de este fenómeno.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAR, MANUEL: “Estructura del léxico andaluz”, Alicante, 2007, edición digitalizada en la página web:

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01372753133571419979802/p0000001.htm#I_0 [fecha de consulta: 21.02.2010]

ÁLVAR, MANUEL: “¿Existe el dialecto andaluz?”, Alicante, 2006, edición digitalizada en la página web:

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/80259408019028617422202/p0000001.htm#I_0 [fecha de consulta: 21.02.2010]

ÁLVAR, MANUEL (director): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona 2007.

ARIZA VIGUERA, MANUEL: *Manual de Fonología Histórica del Español*, Madrid, 1999.

CANO, RAFAEL (coord.): *Historia de la lengua española*, Ariel, 2005.

GIMENO MENÉNDEZ, FRANCISCO, “Situaciones sociolingüísticas dispares en el proceso de formación de las lenguas romances”, 2004, edición digitalizada en la página web:

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1083403> [fecha de consulta: 30.05.2009]

HERMAN, JÓZSEF: *El latín vulgar*, Barcelona, 1997.

LAPESA, RAFAEL: *Historia de la lengua española*, Madrid 1980.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Manual de gramática histórica española*, Madrid, 1989.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Orígenes del español*, Madrid, 1986.

NARBONA, ANTONIO; CANO, RAFAEL Y MORILLO, RAMÓN: *El español hablado en Andalucía*, Barcelona, 1998.

QUILIS, ANTONIO: *Introducción a la historia de la lengua española*, Madrid, 2003.

TAGLIAVINI, CARLO: *Orígenes de las lenguas neolatinas*, México, 1981.

TORO LILLO, ELENA: “La invasión árabe. Los árabes y el elemento árabe en español”, Alicante, 2006, edición digitalizada en la página web:

<http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01350531966682286190680/p0000001.htm> [fecha de consulta: 21.02.2010].

VÄÄNÄNEN, VEIKKO: *Introducción al latín vulgar*, Madrid, 2003.